



**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE CORDOBA –
CODECTI**

ACTA N° 7

FECHA: 22 de febrero de 2021

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: En las instalaciones del auditorio del bloque 3 de la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Montería y mediante la plataforma Zoom.

MODALIDAD: Presencial y Virtual

ANTECEDENTES

La Secretaria Técnica del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de Córdoba – CODECTI, en atención a lo dispuesto en la Ley 2056 de 2020 y el Decreto 1821 de 2020, sobre los Ejercicios de Planeación para orientar la inversión de la asignación para la CTel, convocó a los miembros del CODECTI-CÓRDOBA a participar en la sesión presencial y virtual del consejo, donde se iniciaron los ejercicios de definición de las Demandas Territoriales.

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 9:15 a.m. del día 22 del mes de febrero de 2021, el doctor CAMILO ANDRÉS MEJIA PADILLA Secretario Técnico del CODECTI – CÓRDOBA, da formalmente apertura a la sesión del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de Córdoba –CODECTI.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico del CODECTI – CÓRDOBA, verifica el *quórum* y deja constancia sobre los miembros presente, así:





- a. **Boris Felipe Zapata Romero** – Delegado Gobernador Departamento de Córdoba
- b. **Edison Hernán Suárez Ortiz** – Delegado Ministra de CTel.
- c. **José Luis Marrugo** – Delegado Rectora Universidad de Córdoba
- d. **Jorge Alonso Bedoya Vásquez** – Rector Universidad Pontificia Bolivariana
- e. **Henry Ballesteros** – Delegado Director Agrosavia
- f. **Eduardo Tous de la Ossa** - Delegado de la Comisión Regional de Competitividad
- g. **Cristina Ruiz Corrales** – Delegada Director SENA
- h. **Adriana Suarez** – Rectora Universidad del Sinú
- i. **Francisco Torres Hoyos** – Investigador
- j. **María Alejandra Isaza** – Delegada Presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio
- k. **José David Negrete Machado** - Representante de la sociedad civil organizada

Se informa que existe *quórum* deliberatorio y decisorio.

OTROS ASISTENTES:

Durante la sesión, también se encontraban presentes:

CLAUDIO MIGUEL PATERNINA CAYCEDO

Contratista – Departamento Administrativo de Planeación.

JULIO VACA VACA

Especialista regional de la Dirección de Capacidades y Divulgación de la CTel – MinCiencias

CARLOS OSPINA

Coordinador Grupo de Recursos Energéticos MinAmbiente

PAULA SIERRA

Delegada INVEMAR

SARA MILENA PIÑEROS

Delegada MinTic

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

1. Verificación de quórum.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Saludo de bienvenida.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Determinación del plan de trabajo para la definición de las Demandas Territoriales.





6. Desarrollo del ejercicio de definición de Demandas Territoriales.
7. Conclusiones
8. Propositiones y varios.

Los miembros del CODECTI aprueban el orden del día sin modificaciones.

3. SALUDO DE BIENVENIDA.

El Doctor Boris Felipe Zapata Romero delegado del señor gobernador del Departamento de Córdoba, quien preside el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de Córdoba, presenta su saludo a los delegados y sus equipos de apoyo, de igual forma resalta la presencia virtual de los representantes miembros de algunos ministerios y centros de investigación del orden nacional. El señor presidente del CODECTI resalta la importancia que el ejercicio de planeación para la inversión de los recursos CTel del Sistema General de Regalías tienen para la sociedad del Departamento de Córdoba, toda vez que este es un pilar fundamental para encausarnos hacia la transformación social y económica mediante la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Secretario Técnico del CODECTI da lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose sin objeción alguna por parte de los consejeros.

5. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA DEFINICIÓN DE LAS DEMANDAS TERRITORIALES

El Doctor Edison Hernán Suárez Ortiz – Delegado Ministra de CTel y el Doctor Julio Vaca Vaca-especialista regional de la Dirección de Capacidades y Divulgación de la CTel de MinCiencias, realizan una breve orientación de como se puede desarrollar el ejercicio de definición de las demandas territoriales. En este momento se plantean dos opciones para desarrollar el ejercicio, las cuales son:

- Conformar 5 mesas, cada una de las cuales de forma independiente definirán las demandas territoriales para la mesa misional que le sea asignada.
- Realizar la definición de las demandas territoriales para la cada mesa misional de forma conjunta en la sesión plenaria.

El señor Presidente solicita al Secretario Técnico poner a consideración de los consejeros las dos opciones planteadas para llevar a cabo el ejercicio de definición de las demandas. Una vez agotado el proceso de votación por las dos opciones anteriormente propuestas, por mayoría el CODECTI determinó





proseguir con el ejercicio de definición de las demandas territoriales mediante una sola mesa conjunta de toda la plenaria.

6. DESARROLLO DEL EJERCICIO DE DEFINICIÓN DE DEMANDAS TERRITORIALES

En cumplimiento a lo ordenado por el inciso 3 del Artículo 53 de la Ley 2056 de 2020 y por el inciso 3 del Artículo 1.2.3.1.4. del Decreto 1821 de 2020, que se refieren ambos a la concertación entre el Codecti y los Institutos del SINA, la Secretaria Técnica procede a darle el uso de la palabra al doctor Carlos Ospina - Coordinador Grupo de Recursos Energéticos MinAmbiente y a la doctora Paula Sierra - Delegada del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" (Invemar), quienes presentan los insumos de MinAmbiente para estos Ejercicios de Planeación en CTel ambiental.

En el desarrollo del ejercicio los doctores Carlos Ospina y Paula Sierra irán presentando las demandas territoriales que a criterio de MinAmbiente-Invemar deben hacer parte de cada mesa misional.

En este momento de la sesión se procede a dar lectura de cada una de las mesas y se hace una breve sinapsis de los fines de cada una de ellas.

Las mesas misionales para las cuales se hará la definición de las demandas territoriales son:

- **MESA BIOECONOMÍA Y ECONOMÍA CREATIVA**

Se realiza una introducción de los alcances de esta mesa, paso seguido cada uno de los Consejeros y los representantes de los Ministerios plantean las demandas territoriales que a su criterio deben hacer parte de esta.

- **MESA AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO**

Se realiza una introducción de los alcances de esta mesa, paso seguido cada uno de los Consejeros y los representantes de los Ministerios plantean las demandas territoriales que a su criterio deben hacer parte de esta.

- **MESA NUEVO MODELO PRODUCTIVO, SOSTENIBLE Y COMPETITIVO**

Se realiza una introducción de los alcances de esta mesa, paso seguido cada uno de los Consejeros y los representantes de los Ministerios plantean las demandas territoriales que a su criterio deben hacer parte de esta.

- **MESA CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA EQUIDAD**





Se realiza una introducción de los alcances de esta mesa, paso seguido cada uno de los Consejeros y los representantes de los Ministerios plantean las demandas territoriales que a su criterio deben hacer parte de esta.

- **MESA EDUCAR CON CALIDAD**

Se realiza una introducción de los alcances de esta mesa, paso seguido cada uno de los Consejeros y los representantes de los Ministerios plantean las demandas territoriales que a su criterio deben hacer parte de esta.

El doctor Eduardo Tous de la Ossa - Delegado de la Comisión Regional de Competitividad, solicita al CODECTI que sea creada una sexta mesa, la cual se denominará "CONECTIVIDAD Y CIERRE DE BRECHAS DIGITALES". El señor Presidente solicita al Secretario Técnico que una vez se llegué al punto 8 del orden del día, sea puesta a consideración de los consejeros la solicitud del doctor Tous.

7. CONCLUSIONES

Las posibles demandas territoriales planteadas en el anterior ejercicio serán consolidadas por la Secretaria Técnica y puestas a disposición de los miembros del CODECTI mediante medios electrónicos, para que estos procedan a calificar cuales de ellas se convierten en demandas territoriales.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

En este momento de la sesión la Secretaria Técnica pone en consideración de los consejeros, la solicitud elevada por el doctor Eduardo Tous de la Ossa - Delegado de la Comisión Regional de Competitividad, la cual consiste en que sea creada una sexta mesa, que se denominará "CONECTIVIDAD Y CIERRE DE BRECHAS DIGITALES". Se abre el proceso de deliberación para la propuesta del doctor Tous, una vez considerado que se tiene suficiente ilustración, se procedió a la votación de la iniciativa. Por mayoría el CODECTI determinó aprobar la creación de una sexta mesa, la cual se denominará "CONECTIVIDAD Y CIERRE DE BRECHAS DIGITALES".

Paso seguido se procede a definir las demandas territoriales para esta nueva mesa:

- **MESA CONECTIVIDAD Y CIERRE DE BRECHAS DIGITALES**

Se realiza una introducción de los alcances de esta mesa, paso seguido cada uno de los Consejeros y los representantes de los Ministerios plantean las demandas territoriales que a su criterio deben hacer parte de esta.





Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

La Secretaria Técnica enviará a los miembros del CODECTI los formularios digitales para el procesamiento de las demandas planteadas, consolidará las respuestas y este resultado será entregado a los consejeros para que se proceda con la redacción definitiva de cada una de las demandas.

Agotado el orden del día, siendo la 1:10 p.m. se da por terminada la sesión del CODECTI.

En constancia se firma la presente acta a los 22 días del mes de febrero de 2.021

BORIS FELIPE ZAPATA ROMERO
PRESIDENTE CODECTI - CÓRDOBA
DELEGADO GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CAMILO ANDRÉS MEJÍA PADILLA
SECRETARIO TECNICO CODECTI - CÓRDOBA

